

-Considerando la situación geopolítica del Estado Anzoátegui, en relación al contexto internacional, desarrollar un programa específico orientado a desarrollar la Participación de nuestro Municipio en los procesos de integración internacional de Venezuela en los aspectos Políticos, Económicos, Sociales, Culturales, Tecnológicos, Educativos, ETC.

La Implementación de Planes, Programas y Proyectos Orientados al Fomento de la **Conservación del Ambiente y la Bio-Diversidad**, como mecanismo de preservación de la especie humana y la vida en el planeta.

-El mejoramiento y desarrollo de una nueva infraestructura y equipamiento en el Municipio, en las áreas de vialidad, servicios Públicos, espacios para la recreación, el deporte y el esparcimiento, salud, educación, recolección transporte y procesamiento de desechos Sólidos, transporte Público, procesamiento de aguas servidas, Producción, distribución y comercialización de alimentos, Investigación científica y tecnológica, cultura, para prestación de servicios, ejecución de obras, la comunicación e información y cualquier otra requerida para facilitar su desarrollo integral.

las instancias del Poder Popular, 2) la Participación y protagonismo del Pueblo en el control y operación de los diversos modos y medios de producción de manera tal de alcanzar una justa y equitativa distribución de las riquezas que generara la explotación de nuestras potencialidades de **Desarrollo Económico, Productivo** 3) el mejoramiento de la calidad de vida de nuestro Pueblo, garantizándole el acceso a un sistema integrado de Primera línea en materia de: educación, deporte, recreación, turismo, cultura, Seguridad Ciudadana, servicios públicos, Saneamiento Ambiental, vivienda, ETC, en este orden de ideas proponemos:

Propuesta Programática:

-Desarrollar una campaña informativa en el seno de los diversos sectores sociales y económicos del Municipio, de lo determinante para la consolidación del Modelo de la Democracia Participativa y protagónica de su incorporación activa a la gestión de la Alcaldía, fundamentándola principalmente en el concepto de la Corresponsabilidad.

-La realización de asambleas Populares territoriales y sectoriales para constituir a nivel de Parroquia y de municipio, los **Consejos para la Participación Protagónica**, de manera tal de crear las instancias que permitan la participación de la ciudadanía en general, de manera individual y colectiva, en el debate, diseño, ejecución y el control

PROGRAMA DE GESTION DEL CANDIDATO A ALCALDE

Asumiendo el planteamiento Político, ideológico y programático, contenido en la **Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela**, que demanda la transformación estructural de los aspectos políticos, Económicos y Sociales, de la vida Nacional , nos planteamos contribuir considerablemente con el alcance de sus objetivos estratégicos, esencialmente en lo relativo a la transformación de las Relaciones de Poder en lo Político, la transformación de las Relaciones de Producción en lo Económico, y la transformación de las relaciones sociales en lo Social, o expuesto de otra manera, crear las mejores condiciones para el establecimiento y consolidación del modelo Político de la **Democracia Participativa y Protagónica**.

En este estricto sentido, es determinante una gestión Política desde el Poder Ejecutivo Municipal, orientada a dar la apertura de un gran debate con la **Participación Protagónica de Nuestras Comunidades** y los distintos sectores Sociales y Económicos de nuestro Municipio, que nos conduzca a diseñar e implementar Políticas de Estado coherentes con la realidad actual, que garanticen el crecimiento Económico sustentable, sostenible y en armonía con el ambiente, así como el desarrollo social integral de la Sociedad, realmente eficaces y eficientes y que logren dar respuestas a las necesidades y aspiraciones de nuestro Pueblo en lo coyuntural y lo estructural, de manera tal de lograr producir los cambios que en nuestro horizonte estratégico están planteados, los cuales podríamos resumir como: 1) la Participación y protagonismo del Pueblo en el debate, diseño, ejecución y control de las Políticas Públicas a través de

Social, de las diversas Políticas que emprenda en el corto, mediano y largo Plazo la Alcaldía.

-desarrollar un proceso de investigación y estudio que determine las potencialidades ciertas de Desarrollo Económico Productivo del Municipio, a si como de sus capacidades para desarrollarlos, de manera tal de orientar la **Inversión Real Productiva**, unilateralmente o a través de acuerdos bilaterales o multilaterales, basados en la cooperación, la complementariedad, y la solidaridad.

-Fomentar y apuntalar la Participación Protagónica del Pueblo en la Apropiación, administración y control de los diferentes medios y modos de producción, a través de la organización y funcionamiento de las **Empresas de Propiedad Social Directa Comunal**. Garantizando el acompañamiento, la asistencia técnica, y el financiamiento oportuno, para el desarrollo de proyectos De producción de Bienes y Prestación de servicios.

-Desarrollar Políticas que creen las mejores condiciones para atraer la inversión privada, de manera tal de fomentar el desarrollo de los diferentes sectores de la economía, generar Empleos estables y dignos, crecimiento económico y desarrollo social.

-Optimizar la recaudación tributaria a través de la implementación de de tecnologías de punta, que permitan una eficaz y efectiva contraloría interna y social en esta materia.